INFORME DEL COMISARIO DE ESPRATAC S.A.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS: POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1.999

Guayaquil, 14 Noviembre del 2000.

En mi calidad de Comisario de la Compañía ESPARTAC S.A. y de conformidad con los estatutos de la Compañía, he procedido a revisar y examinar el Balance General y sus anexos por el Ejercicio Económico de 1.999.

1.- La Compañía ESPARTAC S.A., no ha generado Ingresos, encontrándose en etapa de Pre-operación.

2.- Se revisó el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

3.- Los libros de Actas de Junta General, Libros talonarios, Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

4.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

Cecilia García V.
Ing. Cecilia García Villamar
Comisario

27 NOV. 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL